



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Rosales, Sinaloa, Méx

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El **C. MC JESÚS MADUEÑA MOLINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, CERTIFICA:-----

--- Que en el Libro No. IX-B de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 067 se encuentra el **ACTA DE EXAMEN** sustentado por el **C. PEDRO RAFAEL PINTO TORRES**, para obtener el grado de **MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA** que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II, y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:30 horas del día tres del mes de julio del año 2015, se reunieron en las Instalaciones de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, la ciudadana Lic. María Isabel Navarro Vega en representación del Secretario General de la Institución así como miembros del Jurado: Presidente: MC Beatriz Carolina Romero Medina, Secretario: MC Gregorio Guzmán Lares, Vocal(es): Dr. Juan Carlos Segura Mejía nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: **Maestro en Administración Estratégica con énfasis en Gestión y Reingeniería Financiera** al sustentante: **Pedro Rafael Pinto Torres** quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "**PLAN DE NEGOCIOS PARA EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL ESTADO DE SINALOA: CASO DE LA EMPRESA SIGUIENTE NIVEL DE DESARROLLO EMPRESARIAL S.C.**" Siendo Director(es) de Tesis Dr. Juan Carlos Segura Mejía. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- MC Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- MC Beatriz Carolina Romero Medina.- Secretario.- MC Gregorio Guzmán Lares.- Vocal.- Dr. Juan Carlos Segura Mejía.- Sustentante.- Pedro Rafael Pinto Torres.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

---Se extiende la presente a solicitud del interesado para los fines legales que procedan, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día veintiocho del mes de agosto del año dos mil quince.-

REVISÓ:

DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA